



## I. COMUNIDAD DE MADRID

### C) Otras Disposiciones

#### Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio

**26** *RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2017, del Director General de Administración Local, por la que se publican los modelos telemáticos de solicitud correspondientes a diversos procedimientos administrativos en materia de Administración Local.*

El artículo 12.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dispone que las Administraciones públicas deberán garantizar que los interesados pueden relacionarse con la Administración a través de medios electrónicos, para lo que pondrán a su disposición los canales de acceso que sean necesarios, así como los sistemas y aplicaciones que en cada caso se determinen.

El artículo 66.6 de la misma norma señala que cuando la Administración en un procedimiento concreto establezca expresamente modelos específicos de presentación de solicitudes, estos serán de uso obligatorio por los interesados.

La Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano ha emitido un informe favorable a los modelos de solicitud que se adjuntan como Anexo de esta Resolución.

Por todo ello, de conformidad con el criterio 14.h) del Decreto 85/2002, de 23 de mayo, por el que se regulan los sistemas de evaluación de la calidad de los servicios públicos y se aprueban los Criterios de Calidad de la Actuación Administrativa en la Comunidad de Madrid,

#### RESUELVO

Ordenar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de los modelos de solicitud que se adjuntan como Anexo, a los efectos regulados en la normativa citada y que se refiere a los siguientes procedimientos administrativos:

- Solicitud de procedimiento de expediente de concesión de comisión de servicios en puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.
- Solicitud de procedimiento de designación de vocales como miembros de órganos de selección y provisión de las Entidades Locales en los procesos correspondientes.
- Procedimiento de solicitud de informe de inexistencia de duplicidades.

Madrid, a 18 de abril de 2017.—El Director General de Administración Local, Juan Ignacio Merino de Mesa.



Dirección General de Administración Local  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,,ADMINISTRACIÓN  
LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

## Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

### Solicitud de Procedimiento de expediente de concesión de comisión de servicios en puestos reservados a funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional.

#### 1.- Solicitante:

<input type="radio"/> Ayuntamientos	<input type="radio"/> Mancomunidades.	<input type="radio"/> Entidades Locales Menores.	<input type="radio"/> Agrupaciones Municipios	<input type="radio"/> Funcionarios de Administración Local con Habilitación nacional.
-------------------------------------	---------------------------------------	--	---	---

#### 2.- .. Datos de Solicitante:

NIF		Nombre	
Apellido 1			Apellido 2
Nombre Entidad Local			
Dirección	Tipo de vía	Nombre vía	Nº
Fax	Teléfono Fijo		Teléfono Móvil
Correo electrónico			

#### 3.- Datos del Representante Autorizado\*:

NIF		Nombre	
Apellido1			Apellido 2
Dirección	Tipo de vía	Nombre vía	Nº
Fax	Teléfono Fijo		Teléfono Móvil
Correo electrónico			

\*El solicitante Autorizado será: el Sr./ra Alcalde/sa del Ayuntamiento y de la Entidad Local Menor, Sr./Sra. Presidente /a de la Mancomunidad de municipios. y Sr./Sra. Presidente/a de la Agrupación de Municipios.

#### 4.- Medio de notificación:

<input type="radio"/> Notificación de forma telemática a través del Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid.					
<input type="radio"/> Deseo ser notificado/a por correo certificado *					
Tipo de vía	Nombre vía	Nº			
Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia	

\* En el caso, de Funcionarios de Administración Local con Habilitación nacional.



 Dirección General de Administración Local  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,,ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

## Comunidad de Madrid

### 5.- Documentación requerida:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud
Solicitud de la Administración interesada	<input type="checkbox"/>
Conformidad de la Entidad donde el funcionario presta sus servicios.	<input type="checkbox"/>
Conformidad del funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional.	<input type="checkbox"/>

### Información Institucional

Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.

No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid

Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En....., a..... de..... de.....

### FIRMA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero Funcionarios con habilitación nacional, cuya finalidad es: 1.- Relación de puestos de trabajo reservados y titular, 2.-Solicitudes de nombramiento temporal; 3.- Registro integrado de funcionarios con habilitación estatal, 4.- Registro de méritos de funcionarios con habilitación nacional. Asimismo, Podrán ser cedidos a (indicar), además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

DESTINATARIO	Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio Dirección General de Administración Local.....
--------------	--

**Instrucciones****1.-Solicitante:**

Deberá identificarse el tipo de Entidad Local o Funcionario Público, marcando el símbolo

**2.- Datos de Solicitante:**

Deberán cumplimentarse todos los campos de este apartado.

El campo “Teléfono fijo”, “Teléfono móvil” no es obligatorio.

**3.- Datos de Representante autorizado:**

Deberán cumplimentarse todos los campos de este apartado.

\* El solicitante Autorizado será: el Sr./ra Alcalde/sa del Ayuntamiento y de la Entidad Local Menor, Sr./Sra. Presidente /a de la Mancomunidad de municipios. y Sr./Sra. Presidente/a de la Agrupación de Municipios.

Los campos “Teléfono fijo”, “Teléfono móvil” no son obligatorios.

**3.- Medios de comunicación:**

Deberá indicarse la existencia de Notificación de forma telemática a través del Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid ,marcando el símbolo

En caso de tratarse de funcionarios públicos, deberá indicarse el deseo ser notificado/a por correo certificado, marcando el símbolo

**4.- Documentación requerida:**

Deberán cumplimentarse el campo de “se aporta la solicitud”.



Dirección General de Administración Local  
 CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

## Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

### Solicitud de Procedimiento de designación de vocales como miembros de órganos de selección y provisión de las Entidades Locales en los procesos correspondientes.

#### 1.- Entidad Local solicitante:

<input type="radio"/> Ayuntamientos	<input type="radio"/> Mancomunidades.	<input type="radio"/> Entidades Locales Menores.
-------------------------------------	---------------------------------------	--

#### 2.- Datos de Entidad Local:

NIF Entidad Local		Nombre de Entidad Local	
Dirección	Tipo de vía	Nombre vía	Nº
Fax		Teléfono Fijo	Teléfono Móvil
Correo electrónico			

#### 3.- Datos del Representante Autorizado\*:

NIF		Nombre	
Apellido1		Apellido 2	
Dirección	Tipo de vía	Nombre vía	Nº
Fax		Teléfono Fijo	Teléfono Móvil
Correo electrónico			

\*El solicitante Autorizado será: el Sr./ra Alcalde/sa – Sr./Sra. Presidente/a, en el caso de Entidades Locales o Sr./Sra. Concejal/la

#### 4.- Medio de notificación:

<input type="radio"/> Notificación de forma telemática a través del Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid.
--

#### 5.- Documentación requerida:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud
Bases del proceso selectivo	<input type="checkbox"/>



Dirección General de Administración Local  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN  
LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

## Comunidad de Madrid

### Información Institucional

Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.

No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid

Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En....., a..... de.....

**FIRMA**

<b>DESTINATARIO</b>	Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio Dirección General de Administración Local.....
---------------------	--



★★★★★ Dirección General de Administración Local  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN  
LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

## Comunidad de Madrid

### Instrucciones

**1.- Entidad solicitante:**

Deberá identificarse el tipo de Entidad Local solicitante, marcando el símbolo

**2.- Datos de la entidad:**

Deberán cumplimentarse todos los campos de este apartado.

Los campos "Teléfono fijo", "Teléfono móvil" no son obligatorios.

**3.- Datos de Representante autorizado:**

Deberán cumplimentarse todos los campos de este apartado.

\*El solicitante Autorizado será: el Sr./ra Alcalde/sa – Sr./Sra Presidente/a, en el caso de Entidades Locales y Sr./Sra. Concejal/la.

Los campos "Teléfono fijo", "Teléfono móvil" no son obligatorios.

**4.- Medios de comunicación:**

Deberá indicarse la existencia de Notificación de forma telemática a través del Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, marcando el símbolo

**5.- Documentación requerida:**

Deberán cumplimentarse el campo de "se aporta la solicitud".



Dirección General de Administración Local  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

## Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

### Procedimiento de solicitud de informe de inexistencia de duplicidades.

#### 1.- Entidad Local solicitante:

<input type="radio"/> Ayuntamientos	<input type="radio"/> Mancomunidades.	<input type="radio"/> Entidades Locales Menores.
-------------------------------------	---------------------------------------	--

#### 2.- Datos de Entidad Local:

NIF Entidad Local	Nombre de Entidad Local		
Dirección	Tipo de vía	Nombre vía	Nº
Fax	Teléfono Fijo		Teléfono Móvil
Correo electrónico			

#### 3.- Datos del Representante Autorizado\*:

NIF	Nombre		
Apellido1	Apellido 2		
Dirección	Tipo de vía	Nombre vía	Nº
Fax	Teléfono Fijo		Teléfono Móvil
Correo electrónico			

\*El solicitante Autorizado será: el Sr./ra Alcalde/sa del Ayuntamiento.

#### 4.- Medio de notificación:

<input type="radio"/> Notificación de forma telemática a través del Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid.
--

#### 5.- Documentación requerida:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud
Memoria descriptiva de la solicitud y de las condiciones en que se prestará el servicio o la actividad a desarrollar.	<input type="checkbox"/>
Solicitud del informe o informe de sostenibilidad financiera del Ministerio de Hacienda y Función Pública.	<input type="checkbox"/>



Dirección General de Administración Local  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN  
LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

## Comunidad de Madrid

### Información Institucional

Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.

No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid

Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En....., a..... de..... de.....

**FIRMA**

**DESTINATARIO**

Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio  
Dirección General de Administración Local.....

**Instrucciones****1.- Entidad solicitante:**

Deberá identificarse el tipo de Entidad Local solicitante, marcando el símbolo

**2.- Datos de la entidad:**

Deberán cumplimentarse todos los campos de este apartado.

Los campos "Teléfono fijo", "Teléfono móvil" no son obligatorios.

**3.- Datos de Representante autorizado:**

Deberán cumplimentarse todos los campos de este apartado.

\*El solicitante Autorizado será: el Sr./ra Alcalde/sa – Sr./Sra Presidente/a, en el caso de Entidades Locales y Sr./Sra. Concejal/la.

Los campos "Teléfono fijo", "Teléfono móvil" no son obligatorios.

**4.- Medios de comunicación:**

Deberá indicarse la existencia de Notificación de forma telemática a través del Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, marcando el símbolo

**5.- Documentación requerida:**

Deberán cumplimentarse el campo de "se aporta la solicitud".

